



GOBIERNO DE CHILE  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
*Creando Chile*



# MANUAL

PARA LA ANIMACIÓN  
ARTÍSTICO - CULTURAL



## CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes  
**Paulina Urrutia F.**

Subdirector  
**Eduardo Muñoz**

Jefa del Departamento de Ciudadanía y Cultura  
**Loreto Bravo F.**

### Equipo Central del Programa

Coordinadora Nacional del Programa Creando Chile en mi Barrio  
**Francia Jamett P.**

Itinerancias Artísticas  
**Juan Romero**  
**Alejandra Collado**

Capacitación  
**Marianela Riquelme**

### Encargadurías Zonales

Norte (Arica Parinacota a Valparaíso)  
**Jocelyn Andurandeguy**

Sur (O' Higgins a Magallanes)  
**Mario Torrealba**

Región Metropolitana  
**Jorge Mateluna**

### Coordinaciones Regionales

Arica y Parinacota  
**Octavio Montaña**

Tarapacá  
**Francisco Martínez**

Antofagasta  
**Milka Marinov**

Atacama  
**Evelyn Rojas**

Coquimbo  
**Vinka Fica**

Valparaíso  
**Bernardo Zamora**  
**Elizabeth de la Barra**

O' Higgins  
**Cristian Schultze**

Maule  
**Carolina Sepúlveda**

Bío Bío  
**Mario Jara Garrido**  
**Ronald Bahamondez**

Araucanía  
**Silvana Ayala**

Los Ríos  
**Pablo Caamaño**

Los Lagos  
**Silvana Fuentes**

Aysén  
**Alejandra Muñoz**

Magallanes  
**Milton Gómez**

Región Metropolitana  
**Sebastián Gómez**  
**Alicia Monsalves**

## FUNDACIÓN IDEAS

Directora Ejecutiva  
**Patricia Cardemil J.**

Edición General del Manual  
**Carmen Canales Páez**  
**Loreto Carrizo Sánchez**  
**Loreto Navarrete Carrasco**

Elaboración de Contenidos:  
**Carmen Canales, Loreto Carrizo, Loreto Navarrete, Francia Jamett, Marianela Riquelme, Jocelyn Andurandeguy, Mario Torrealba.**

Colaboraron en la elaboración de este manual:  
**Marcelo Astorga, Juan Romero, Claudia Silva (Colectivo Teatro Tierra), Claudio Fuentes y Carla Valles (La Fulana Teatro), Betania González (Compañía de Papel), Álvaro Sáez y Fernanda Carrasco (La Mano Ajena), Deicy Delgado, Isolda Torres, Marcela Bastías, Rosa María Romero, Carola Márquez, Yasmina Muñoz, Carla Martínez, Patricio Mansilla, Rodrigo Jara.**

Diseño, Composición y Diagramación  
**María Josefina Oñederra / [www.deoz.cl](http://www.deoz.cl)**

Imágenes  
**Archivo Programa Creando Chile en mi Barrio**  
**Elisa García**

Impreso en Gráfica Andes  
Primera Edición 1.000 ejemplares

Manual para la Animación Artístico - Cultural



1 Políticas



2 Enfoques

3 Herramientas para la Práctica



## PRESENTACIÓN

Presentación de Paulina Urrutia,  
Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura

Presentación de Francia Jamett,  
Coordinadora Nacional del Programa Creando Chile en mi Barrio

Presentación de Patricia Cardemil,  
Directora Ejecutiva de Fundación Ideas

## INTRODUCCIÓN

Sentidos y Objetivos del Manual

## PRIMERA PARTE: POLITICAS

Capítulo 1: La Política Cultural de Chile

Capítulo 2: Creando Chile en mi Barrio

## SEGUNDA PARTE: ENFOQUES

Capítulo 3: ¿Qué es la Animación Cultural?

Capítulo 4: Aproximándonos a barrios y localidades

Pág.

9

10

12

14

18

28

54

72

## TERCERA PARTE: HERRAMIENTAS PARA LA PRÁCTICA

### PRIMERA ETAPA DE INSERCIÓN

Capítulo 5: La Llegada al barrio

Capítulo 6: Elaborando participativamente un diagnóstico artístico - cultural

### SEGUNDA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN

Capítulo 7: Fortaleciendo la asociatividad cultural local

Capítulo 8: Elaborando un Plan de Desarrollo Artístico-Cultural local

### TERCERA ETAPA DE PROYECCIÓN Y SUSTENTABILIDAD

Capítulo 9: Hacia la sustentabilidad del proceso

Capítulo 10: Comunicando la experiencia

## GLOSARIO

## BIBLIOGRAFÍA

## ANEXOS (en formato digital)

Instrumentos de Planificación y Gestión Territorial  
Plan de Formación y Capacitación para Animadores/as Culturales



## MANUAL PARA LA ANIMACIÓN ARTÍSTICO - CULTURAL

Para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, es un orgullo poner al servicio de la comunidad el Manual para la Animación Artístico Cultural, cuya publicación se hacía cada vez más necesaria.

A tres años de implementación del Programa Creando Chile en mi Barrio, que busca contribuir, desde la cultura, al mejoramiento de las condiciones del desarrollo artístico y cultural de las personas que viven en poblaciones económicamente vulnerables y geográficamente distantes, contamos en nuestro país con una comunidad activa y demandante. Una comunidad que en principio se circunscribe a los vecinos y vecinas de los primeros 160 barrios a nivel nacional, que participan en este programa y que han tenido la posibilidad de soñar un entorno local que se mueve con el arte y la cultura desde sus hogares, o del espacio público como canchas, calles o plazas.



Si bien, en estos tres años que nos hemos tomado como etapa piloto, este trabajo dinamizador de las comunidades que viven en estos barrios, ha estado acompañado por la labor de incondicionales animadores y animadoras culturales que con su experticia y entusiasmo lograron dejar instaladas en los barrios capacidades de gestión que estaban dispersas o muy tenues en sus habitantes, lo que iniciamos con esta publicación es una suerte de motivación o provocación para que quienes quieran desarrollar un trabajo territorial en cultura, tengan como referente la experiencia del programa Creando Chile en mi Barrio.

El cumplimiento de las disposiciones de nuestra política cultural, especialmente aquello que tiene que ver con el acceso igualitario a la cultura de las y los habitantes de nuestro país, se cumple cada vez más con el desarrollo de este programa que ha facilitado que las personas puedan disfrutar de obras de arte, presentaciones de danza y teatro, escuchar corrientes musicales; que lleguen a diferenciar distintas tendencias artísticas y descubran qué es lo que prefieren; identificar la intensidad de distintas experiencias estéticas, a propósito de su estructura metodológica y el trabajo de animadores y animadoras.

El manual que presentamos corresponde a la sistematización de experiencias que permite generar conocimiento respecto al trabajo territorial para el desarrollo cultural, viene a nutrir la escasa bibliografía que existe al respecto en Chile y busca constituirse en un referente accesible a toda la comunidad.

Esperamos que el Manual para la Animación Artístico Cultural logre transmitir la riqueza de la participación de la comunidad en el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, gestionando, difundiendo y proyectando la experiencia de miles de vecinos y vecinas de todas las edades que disfrutaron y le dieron vida al programa Creando Chile en mi Barrio y que busca seguir su camino en manos de inquietos ciudadanas y ciudadano que como nosotros creen que el arte y la cultura son el eje de nuestra sociedad y lo que permitirá mejorar nuestra calidad de vida.

**PAULINA URRUTIA**  
Ministra Presidenta  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), el Programa Creando Chile en mi Barrio, desde su creación e implementación territorial, ha significado un desafío mayúsculo para el ejercicio de la ciudadanía cultural y la incorporación activa de los vecinos y vecinas en el mejoramiento de su calidad de vida, desde el Desarrollo Artístico Cultural y a partir de su realidad.



Pensar en cómo la institucionalidad cultural y las políticas públicas en materia cultural responden oportuna y efectivamente a las necesidades de la ciudadanía y en especial a las de quienes carecen de recursos para acceder, siquiera a optar, a una u otra actividad o espectáculo artístico; o, en cómo invitarles a ser protagonistas de su desarrollo, mantuvo a un amplio equipo de profesionales con la tarea de diseñar e implementar un Programa que cumpliera con las expectativas ciudadanas e institucionales.

El CNCA, un servicio nuevo y con escasa experiencia en los programas propiamente territoriales, buscó la implementación de acciones intersectoriales para contar con la experiencia de organismos como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con amplio desempeño en metodologías de trabajo territorial. Desde esta lógica inter-institucional, también se contó con la participación de organizaciones como la Fundación para la Superación de la Pobreza que con la plataforma de su programa Servicio País, orientó la implementación en los barrios de equipos de animadores y animadoras culturales.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones del desarrollo artístico y cultural de las personas que viven en poblaciones económicamente vulnerables y geográficamente distantes, desde la Cultura, en el entendido que ésta es esencial para un desarrollo con equidad, favoreciendo procesos de integración social, es el propósito del Programa. Para ello se cuenta con un contingente de animadoras y animadores culturales (AC) cuyo perfil se fue construyendo de acuerdo a este objetivo y a través de diversas instancias de capacitación.

En este primer ejercicio del CNCA de llegar a los territorios a través de animadores y animadoras culturales, cuyo lugar de desempeño no era una oficina sino el barrio, se lograron múltiples aprendizajes. El Programa, que considera componentes fundamentales como Planes de Desarrollo Artístico Cultural para cada barrio (que implican un diseño y ejecución de carácter colectivo), complementados con programas de Itinerancias Artísticas en diversos formatos, orientó a animadoras y animadores culturales quienes trabajaron en los barrios, administrando el tiempo y las percepciones de los vecinos y vecinas en un proceso arduo dividido en tres etapas a desarrollarse en dos años: la inserción, la consolidación y el cierre/proyección de la experiencia.

A tres años del inicio del Programa, la experiencia de las y los animadores culturales en los barrios y el desempeño institucional de Creando Chile en mi Barrio, así como la asociación colaborativa que desde 2008 llevamos a cabo con Fundación Ideas, nos permite sistematizar y manualizar los procesos vividos, cuyos positivos resultados traducen esta experiencia en una buena práctica de trabajo para el desarrollo territorial en el ámbito cultural.

Si bien este material de trabajo responde a una estructura de programa participativo relacionado con la actual política cultural, no perderá vigencia respecto de la relevancia de la participación activa de las personas en cada etapa del desarrollo de un programa territorial, toda vez que entrega antecedentes desde la práctica, desde el ejercicio de ingresar al barrio e implementar metodologías para la participación en cultura.

Por último, siempre es necesario felicitar y agradecer a todas y todos quienes han hecho posible que este Programa se desarrolle; a las personas que en cada uno de los 160 barrios incorporados han creído y han participado activamente, colaborando primero y apropiándose después; a las y los animadores que han entregado su conocimiento, se han formado y han colaborado con su entrega más allá de lo esperado; a las instituciones que se han sumado a este proyecto como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Fundación para la Superación de la Pobreza; la Corporación Forja, vinculada a la difusión de Derechos Culturales; y a Fundación Ideas que ha participado activamente en el desarrollo del Programa desde 2008, especialmente en las áreas de formación y capacitación, así como gestión de personas.

Este manual debe cumplir ahora con una nueva misión, la de extender la posibilidad que la experiencia del Programa Creando Chile en mi Barrio, pueda ser aplicada, discutida, actualizada, criticada para proyectar de ahora en adelante, con creatividad y compromiso, a muchos otros barrios que también tengan la inquietud de participar y seguir Creando Chile.

**FRANCIA JAMETT**  
Coordinadora Nacional  
Programa Creando Chile en mi Barrio  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Este Manual para la Animación Artístico Cultural, habla de cómo una política pública hace camino al andar en y con los ciudadanos y ciudadanas. Habla también, de cómo, desde un enfoque de derechos, la animación cultural se hace carne en el territorio en un trabajo en el que compromiso, conocimiento, participación, emoción, y el respeto por la diversidad conjugan lo conceptual y la práctica hasta que la cotidianeidad del encuentro con los y las otros/as descubre un abanico de posibilidades artístico culturales.



Habla también, de cómo una experiencia de colaboración entre el Estado y la Sociedad Civil se configura en un modelo de trabajo que aunque siempre perfectible, coloca al servicio de un Programa lo mejor de las capacidades y experiencias de cada uno. Un modelo colaborativo que a la luz de los resultados logra establecer un puente que sin duda debe continuar robusteciéndose, en la búsqueda de una ciudadanía que quiere y puede aportar a la democratización del país.

Plasmar en un texto como éste, la experiencia y las vivencias de tres años de trabajo en el territorio, con la gente, con los conflictos, con los sueños, con las desconfianzas y con la inmensa capacidad creadora que hay en cada uno de quienes han podido vincularse al Programa, era una tarea urgente que hoy ponemos al servicio de tantos y tantas que desde la educación popular, la gestión cultural, la pedagogía de la autonomía, esperamos que puedan encontrar aquí un instrumento que contribuya a su autoformación.

Este Manual, trata en definitiva de compartir, difundir, replicar, aportar a los saberes de un país que avanza en sus políticas sociales y en la eliminación de las exclusiones que aún persisten, desde la experiencia concreta, invitando a recorrer los diferentes momentos que el Programa Creando Chile en mi Barrio ha ido configurando como la ruta hacia la instalación de capacidades para un mejor desarrollo artístico cultural de quienes viven en barrios con escasa o nulas posibilidades de acceder, gozar y crear vivencias artístico culturales.

Para Fundación Ideas, cuya misión institucional es ser un actor de la sociedad civil comprometido con la ciudadanización de la democracia, que impulsa movimientos ciudadanos participativos y deliberativos, una cultura de la tolerancia y la no-discriminación y una reflexión crítica, para avanzar hacia una sociedad pluralista, solidaria y con conciencia política de sus derechos, el programa Creando Chile en mi barrio, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, ha permitido reafirmar nuestra convicción de que la

participación ciudadana es uno de los caminos para dar sustentabilidad a los esfuerzos impulsados desde el Estado. Asimismo, hemos podido constatar que cuando la ciudadanía, en este caso representada por los vecinos y vecinas de 160 barrios de todo el territorio, son convocados a ser protagonistas de su desarrollo, a reconocer su patrimonio cultural, a descubrir la diversidad de sus talentos, en definitiva a ejercer sus derechos culturales, más temprano que tarde las transformaciones, el empoderamiento y la calidad de los productos asociados a un proceso con tiempos y metodologías apropiados, aparecen para dar cohesión social, instalar competencias objetivas para el liderazgo y el desarrollo cultural con identidad territorial.

Gracias por darnos la oportunidad de ofrecer nuestra experiencia y de recoger tantos y nuevos aprendizajes.

**PATRICIA CARDEMIL**

Directora  
Fundación Ideas

## INTRODUCCIÓN

### SENTIDOS Y OBJETIVOS DE ESTE MANUAL

*Desde 2007, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) se encuentra implementando el Programa Creando Chile en mi Barrio, cuyo propósito final ha sido promover el desarrollo artístico, cultural y social de los barrios de Chile. En el norte y en el sur, en el altiplano, en la ciudad, en el campo y en el mar, miles de chilenas y chilenos han fortalecido su identidad local y accedido a las Artes y a la Cultura gracias a la labor de este Programa, y de las y los animadores culturales encargados de facilitar los procesos de empoderamiento comunitario para el diseño e implementación de Planes Barriales de Desarrollo Artístico-Culturales.*

Todas estas experiencias, en cada uno de los barrios y localidades en las que el Programa se ha implementado en 2007, 2008 y 2009, nos entregan enormes aprendizajes en torno a cómo trabajar en el ámbito artístico-cultural en los espacios locales. Por ello, en el marco de la alianza entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Fundación Ideas, nos hemos propuesto sistematizar estos aprendizajes a través de la elaboración de este Manual para la Animación Artístico-Cultural, de manera de transmitir dichas experiencias a animadoras y animadores culturales, a líderes barriales, a las y los artísticas locales así como a las y los encargados de diversas políticas públicas vinculadas a desarrollo social, artístico y cultural local, entre otros.

El objetivo de este Manual, entonces, es entregar enfoques, metodologías y ejemplos -desde una perspectiva didáctica- para **desarrollar y/o facilitar un proceso de desarrollo artístico cultural a escala local, con la participación activa de la comunidad**, a partir de la experiencia del trabajo territorial desplegado por el Programa Creando Chile en mi Barrio, cuya estrategia de trabajo ha promovido la Animación Cultural como interfaz entre la política cultural y las comunidades, entendiendo ésta como una acción transformadora de la realidad social, desde un enfoque teórico y práctico.

En este sentido, el Manual busca: i) contextualizar la organización e implementación de un proceso de desarrollo artístico cultural local en el marco de la Política Cultural Nacional/Regional, relevando enfoques y sentidos de la acción; ii) retomar la experiencia y las fases de trabajo planteadas por el Programa Creando Chile en mi Barrio (Instalación, Consolidación y Cierre), a partir de las experiencias regionales, relevando estrategias exitosas y aprendizajes desde el proceso, iii) relevar enfoques, conceptos, metodologías y técnicas que permitan la replicabilidad o adaptación de la acción (el Programa) en nuevos territorios (barrios y localidades); iv) y permitir la auto-formación de quienes lo empleen, ya sea animadores/as culturales



o líderes culturales barriales, a través de un lenguaje didáctico, del uso de ejercicios de comprensión y aplicación, y de casos prácticos para analizar.

El Manual está estructurado en tres partes. La primera, denominada **Políticas**, busca contextualizar la emergencia del Programa Creando Chile en mi Barrio, sus objetivos, componentes, resultados y aprendizajes, en el marco de la Política Cultural 2005 – 2010.

La segunda parte, denominada **Enfoques**, releva la Animación Cultural como enfoque de trabajo, indagando en sus orígenes y principales sentidos teóricos y metodológicos. Asimismo, esta parte ofrece una aproximación para comprender lo que entendemos por barrio así como las diferentes dimensiones de éste, necesarias de considerar en un proceso de trabajo artístico-cultural a nivel local, distinguiendo los tipos de barrio en los cuales el Programa trabajó durante los últimos tres años.

La tercera parte, **Herramientas para la Práctica**, analiza los aspectos centrales del proceso de trabajo artístico cultural local o barrial, ofreciendo metodologías y técnicas de trabajo a partir de la experiencia, y las fases del Programa Creando Chile en mi Barrio. Los capítulos de esta parte, se encuentran organizados en una estructura que combina una aproximación teórica conceptual en torno al tema abordado, una aproximación metodológica que entrega técnicas de trabajo barrial referidas al tema, una aproximación práctica que presenta experiencias de trabajo en barrios concretos, entregando preguntas para su análisis y por último, una aproximación didáctica que incluye ejercicios de aplicación posibles de ser utilizados en la formación de líderes barriales, así como en la propia auto-formación.

PARTE I: POLÍTICAS



## CAPITULO 1 LA POLÍTICA CULTURAL DEL ESTADO DE CHILE.

En este capítulo:

- Aprenderemos sobre el contexto histórico de las políticas culturales en Chile
- Conoceremos la actual Política Cultural del Estado de Chile y la génesis del Programa Creando Chile en mi Barrio

### 1. LAS POLÍTICAS CULTURALES EN CHILE: UNA SÍNTESIS HISTÓRICA

A partir de los diversos cambios socio-políticos ocurridos en Chile a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se vivió en nuestro país un proceso de transformación social, caracterizado por el aumento de la participación de los sectores sociales medios y populares como agentes y consumidores culturales, trayendo consigo la diversificación de las expresiones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, en dicho período, se inició una etapa política en la cual, los actores políticos dejaron de pertenecer exclusivamente a la oligarquía. En este contexto, emerge el Estado benefactor, de una importancia fundamental en los cambios culturales durante la segunda mitad del siglo XX. Especialmente desde la década del sesenta, cuando el Estado chileno comienza a hacerse cargo de las demandas ciudadanas referidas a la democratización de la cultura, buscando

integrar y acercar los sectores marginados a la creación cultural<sup>2</sup>.

De este modo, y específicamente durante el gobierno de la Unidad Popular (1970 – 1973), se activó intensamente el quehacer artístico y cultural, vinculando la labor política con la acción cultural, entendiéndose esta última como una instancia formadora de ciudadanos y ciudadanas, capaces de valorar lo colectivo por sobre lo individual, y lo nacional por sobre lo extranjero. Sin embargo, este proceso fue interrumpido con el Golpe de Estado de 1973, que terminó con este proyecto socializador que buscaba la creación de una institucionalidad cultural que organizara, explicitara y garantizara las acciones e iniciativas culturales<sup>3</sup>.



**¿A qué le llamamos política pública?** Según Eugenio Lahera<sup>5</sup> son “los cursos de acción y flujos de información relacionado con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”.

De esta manera, entendemos que en primer lugar debe haber consenso de las necesidades o problemas no resueltos que la comunidad ha detectado y cuyas respuestas están en manos de los gobiernos de turno que manifiestan su interés en un ámbito determinado, lo priorizan, lo incorporan dentro de su agenda de trabajo y le asignan presupuesto definiendo un enunciado y las prácticas que constituirán una política. Posteriormente, se define la agenda operativa y el despliegue territorial<sup>6</sup>.

1. El capítulo 1 y el capítulo 2 de este Manual están basados en la Memoria de la Fase de Instalación del Programa Creando Chile en mi Barrio, CNCA, 2009.

2. Henríquez, Rodrigo: 30 años de políticas culturales: Los legados del autoritarismo, Revista Electrónica Sepiensa.net, 21 de Octubre de 2004, Disponible en: [www.sepiensa.net/edicion/index.php?option=content&task=view&id=174&Itemid=40](http://www.sepiensa.net/edicion/index.php?option=content&task=view&id=174&Itemid=40)

3. Vallejos, Julio: Cuando hicimos historia, Editorial Lom, Santiago de Chile, 2005.

Luego de un largo período de “apagón cultural”, coincidente con los años del régimen militar y caracterizado por el enfoque nacionalista que definió las escasas acciones estatales en torno a cultura, comenzó a volverse evidente para la sociedad chilena, la brusca escisión que se había producido en la conceptualización y percepción de la actividad cultural, entre las llamadas “alta” y “baja cultura”.

Con la llegada de los gobiernos democráticos en el año 1990, las políticas públicas, entre las que se encuentran las culturales, retornaron progresivamente su administración a manos del Estado, reconociéndose a todas y todos los miembros de la sociedad (juntas de vecinos, iglesia, sindicatos, federaciones de estudiantes) como parte de una gran y diversa nación<sup>4</sup>.

La dimensión cultural, pasó entonces a ser fundamental al momento de hablar de democracia, diálogo e integración social, haciéndose imprescindible iniciar conversaciones colectivas para definir políticas públicas en el ámbito de la Cultura y las Artes.

En la década de los noventa, grupos de intelectuales, artistas de diversas disciplinas, políticos y ciudadanos discutieron y aportaron respecto de sus particulares visiones acerca de las necesidades culturales del país. Es así como, durante el gobierno del Presidente Aylwin (1990-1994) se encomendó al sociólogo Manuel Antonio Garretón la conformación y dirección de un equipo para diagnosticar la situación artística y cultural de Chile, estudio que concluyó señalando la necesidad de una **institucionalidad estatal para la cultura**: fondos para la creación cultural y artística, institucionalidad cultural a escala local, proyección internacional de la cultura y revisión legislativa en los aspectos de patrimonio, financiamiento e industria cultural<sup>7</sup>.

El llamado Informe Garretón marcó entonces las propuestas del Presidente Aylwin en materias culturales y se constituyó en la base para el siguiente paso. En efecto, durante el segundo gobierno de la Concertación, el Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000) encomendó al director del Museo Nacional de Bellas Artes Milan Ivelic, la revisión de las propuestas entregadas en

el gobierno anterior. Para llevar a cabo dicha tarea, Ivelic constituyó la **Comisión Asesora Presidencial en Materias Artístico Culturales**, que contó con la participación de destacados miembros del ambiente intelectual, académico y artístico del país, entre ellos Luis Advis (Artes Musicales), José Balmes (Artes Visuales), Tatiana Gaviola (Cine), Ramón Griffero (Teatro), Gabriel Valdés (Senador de la República), Roberto de Andraca (sector privado), entre otros.

De este modo, la Comisión Ivelic entregó su informe en 1997, reiterando la necesidad de una institucionalidad cultural chilena y aportando elementos para establecer un presupuesto para cultura. El informe, denominado “Chile está en deuda con la Cultura”, proponía la creación de un Consejo Nacional de la Cultura y las Artes,

*“Responsable de la elaboración, coordinación y gestión de los planes y programas que permitan la expansión, desarrollo y financiamiento de la creación artística en sus diversas manifestaciones y del patrimonio cultural, considerando siempre la participación ciudadana”<sup>8</sup>.*

*públicas se inicia cuando se verifica la existencia de un problema importante que merece atención y ese problema, en este caso consiste en que nos sentimos en deuda con la cultura”.*

Quien inicia las gestiones para elaborar el proyecto de ley es el abogado Agustín Squella, incluyendo en dicho proyecto aspectos como: mejorar la actividad artística cultural, recuperar espacios públicos, incrementar el intercambio cultural de Chile y otros países; abordar temáticas como el pluralismo y la tolerancia; la diversidad cultural y las culturas originarias para lograr una institucionalidad pública en cultura potenciada y descentralizada.

De acuerdo a Agustín Squella, una institucionalidad cultural -en su sentido restringido- es un conjunto de organismos gubernamentales que cumplen funciones en el ámbito cultural, pero en el sentido más amplio contempla el desarrollo de políticas culturales, la



4. Henríquez, Rodrigo: 30 años de políticas culturales: Los legados del autoritarismo, Revista Electrónica Sepiensa.net, 21 de Octubre de 2004, Disponible en: [www.sepiensa.net/edicion/index.php?option=content&task=view&id=174&Itemid=40](http://www.sepiensa.net/edicion/index.php?option=content&task=view&id=174&Itemid=40)

5. Lahera, Eugenio: “Políticas Públicas”, CEPAL, Santiago, 2004.

6. Medellín Torres, Pedro: “La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad”. CEPAL. Chile, 2004.

7. Comisión Asesora de Cultura, “Propuesta para la Institucionalidad Cultural Chilena”, División de Cultura, Ministerio de Educación, Santiago de Chile, 1991.

En mayo de 2000, el Presidente Ricardo Lagos (2000-2006) anunció su Programa de Gobierno en Cultura poniendo en marcha la elaboración del proyecto de ley para crear la nueva institucionalidad cultural para el país. En efecto, en un discurso público realizado en el frontis del Museo Nacional de Bellas Artes, el Presidente Lagos señaló: “*el proceso de estudio y adopción de políticas*

*implementación de organismos públicos como el personal, presupuesto, instrumentos administrativos y de asignación de recursos, entre otros aspectos. Fue entonces durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos que se realizaron las definiciones de Política Cultural para su ejecución entre los años 2005 y 2010, creándose el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*



como materialización de una institucionalidad cultural para el país<sup>8</sup>.

Paralelo al proceso de diseño de las políticas culturales vigentes hasta la fecha. Se inició, desde 1992, una nueva experiencia de administración cultural estatal chilena, con la creación de la **División de Extensión Cultural**, órgano política y financieramente dependiente del Ministerio de Educación (MINEDUC). Este organismo centró sus proyectos culturales en la obtención de una mayor equidad en el acceso al consumo de los bienes culturales, manifestándose una nueva forma de entender la cultura, relacionada con la creación comunitaria y expresiones culturales vinculadas directamente a la participación y desarrollo de la ciudadanía.

Una de las iniciativas más paradigmáticas de este período, fue la elaboración de la **Cartografía Cultural de Chile**, que se propuso visibilizar la producción artística, la identidad e infraestructura cultural en todas las regiones de nuestro país y valorar a sus habitantes como un actor más del desarrollo de las artes y la cultura, con sus respectivos intereses y quehaceres culturales.

Igual en importancia, destaca el programa de extensión denominado **Esquinas Culturales** (1998), el que apostó a la valoración de los espacios cotidianos que utilizan las personas, especialmente jóvenes, como lugares de creación y generación de lazos comunitarios, basándose en la idea de que cada esquina en nuestras poblaciones y barrios es potencialmente un lugar cultural en sí mismo. De este modo, se articuló un programa de fomento de la cultura local, integrando los diversos grupos que la componen, como una política de descentralización que potenció las diversas iniciativas surgidas localmente.

En este mismo período de gestión, se llevó a cabo el programa **Cabildos Culturales** (1999) que durante cuatro años se constituyó en una instancia para la reflexión y elaboración de propuestas democráticas y participativas desde la opinión de representantes comunales, regionales y nacionales, para posicionar la política cultural dentro de las políticas públicas, promoviendo la generación de espacios comunitarios de reflexión, en la formulación de propuestas programáticas para cada localidad.

8. Comisión Asesora Presidencial en Materias Artístico Culturales, "Chile está en deuda con la Cultura", División de Cultura, Ministerio de Educación, Santiago de Chile, 1997.

9. La ley 19.891 (2003) crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. La Política Cultural se encuentra en el documento "Chile quiere más Cultura. Definiciones de Política Cultural 2005-2010", Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, mayo de 2005.

**La Cultura, es ya ratificada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 como:** "El derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea su autora"<sup>10</sup>.

Un hito fundamental de las políticas culturales chilenas, que hasta hoy es un hilo conductor de las políticas públicas de fomento y desarrollo de las artes en nuestro país, fue la creación del **Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes**, conocido como **FONDART**, que abrió las puertas a artistas de todos los sectores de la creación y que ha ido evolucionando a través de sus veinte años de existencia, generando plataformas de apoyo para artistas, creadores y emprendedores ya sean principiantes, profesionales o consagrados.

Considerando este tipo de programas como parte de la Política Pública en Cultura, se fomentó la participación de las comunidades locales invitándoles a gestionar y desarrollar sus propias actividades culturales; se amplió la red de acción cultural bajo un fuerte contenido social, ratificándose el horizonte al que aspiró este organismo y las personas involucradas en las expresiones y disciplinas artísticas y culturales.

Asimismo, emergieron como actores civiles en el ámbito de la cultura, diversos grupos alineados por la demanda de proyectos y financiamiento estatal en el ámbito de la creación, difusión y resguardo de las artes y la cultura, reflejándose las tendencias al desarrollo

cultural propio de la época, más moderno y ligado a la administración de carácter mixto, tanto estatal como privada, construyéndose entonces las políticas culturales de manera conjunta entre agentes del mundo público, de fundaciones, corporaciones culturales, empresas privadas, y del universo de la sociedad civil.

**Efectivamente, en este período se asiste al reconocimiento nacional de la cultura como un elemento insustituible del bienestar social.**

**La Cultura, es ya ratificada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 como:** "El derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea su autora"<sup>10</sup>.

En este sentido, con la creación de la División de Extensión Cultural, del MINEDUC, se acrecienta el interés por relevar políticamente la dimensión cultural más allá de su concepción como "Bellas Artes", proponiéndose

10. Artículo 27, Declaración Derechos Humanos, Disponible en: <http://biografias.bcn.cl/legislativo/pdf/cat/nint/4338-14/114.pdf>



ampliar ese espacio mediante tres ejes de trabajo: la descentralización, el trabajo en torno a la marginalidad y la relación entre educación y cultura.

## 2. LA POLÍTICA CULTURAL CHILENA EN LA ACTUALIDAD Y LA GÉNESIS DEL PROGRAMA CREANDO CHILE EN MI BARRIO

Como hemos visto, la Política Cultural de nuestro país, siguió un proceso de desarrollo que contabiliza cuatro fases: una primera fase de diagnóstico (Informe Garretón), una segunda de contextualización y propuestas (Comisión Ivelic), una tercera fase de materialización (Coordinación de Agustín Squella, la promulgación de la Ley que crea el CNCA y la publicación del documento “Chile quiere más Cultura: Definiciones de Política Cultural 2005 – 2010”; y una cuarta fase de ejecución, consolidación y evaluación de la Política Cultural, durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

A partir entonces, de las demandas de la comunidad artística, la experiencia programática de la ex División de Extensión Cultural y las propuestas de los diferentes informes y comisiones de los años noventa, se promulga en el año 2003 la Ley N° 19.891 que crea el **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)**, definido como: “*un servicio público autónomo, descentralizado*

*y territorialmente desconcentrado*”<sup>11</sup> Es decir, una institución con patrimonio propio y personalidad jurídica, cuya dependencia responde directamente a la Presidencia de la República y que se desconcentra nacionalmente a través de Direcciones, Consejos y Comités Consultivos Regionales.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) se estructura sobre la base de un Directorio Nacional cuya función es estudiar, adoptar, aplicar y renovar políticas públicas en el ámbito de la cultura, apoyados por un Comité Consultivo Nacional que tiene como labor orientar la conveniencia de las políticas culturales. Esta figura del directorio nacional se replica a escala regional en todo el país. De este modo, se resguarda uno de los principios claves del proceso de diseño de la institucionalidad pública en cultura: la participación social en la elaboración de las políticas culturales, cumpliéndose así su misión, consistente en: “*Apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura; incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la nación y promover la participación de éstas en el vida cultural del país*”<sup>12</sup>. El CNCA, por consiguiente, ha venido a suplir una carencia histórica en materias culturales desde el Estado.

A partir de su creación, el CNCA se propuso poner en práctica diversas iniciativas que contribuyeran al

habitantes de los distintos territorios, de manera que decidan por sí mismos las orientaciones de las políticas culturales más cercanas y pertinentes.

A este respecto, la Política Cultural chilena rescata la noción de **Cultura** -planteada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- en tanto **derecho humano**, entendida como: “*el modo particular en que una sociedad experimenta su convivencia y la forma en que se la imagina y representa*”<sup>14</sup>.

De esta forma, son las personas quienes se reconocen constituyentes de un núcleo social, quienes generan bases comunes de convivencia, como son las manifestaciones identitarias y el desarrollo de expresiones culturales y artísticas que contribuyen a la creación de tramas de cooperación y colaboración a escala barrial.

desarrollo cultural en los distintos niveles territoriales, ya sea nacional, regional o comunal. No obstante, aún faltaba llegar a los espacios locales dentro de las comunas, es decir, los barrios.

Diversos estudios realizados en nuestro país, como la Encuesta Nacional de Consumo Cultural<sup>13</sup>, plantean que el ingreso de los hogares condiciona el acceso a la cultura, pues mientras mayor sea el nivel socio-económico de las personas, mayor será la realización de prácticas artísticas, así como la asistencia a espectáculos y exposiciones.

Esto dejó en evidencia las brechas existentes entre los distintos grupos sociales, siendo los sectores de menores ingresos quienes se han visto –históricamente- con mayores dificultades o barreras para practicar y asistir a expresiones artístico – culturales.

En este sentido, en el marco de la Política Cultural actual, es rol del Estado –actor fundamental en el desarrollo cultural y artístico del país- asegurar a la ciudadanía el acceso a las diversas expresiones de la cultura, en las escalas nacional, regional, comunal y barrial; así como también garantizar espacios de participación a los y las

Con estos antecedentes -la experiencia de la última década del siglo XX y el mandato de la Política Cultural vigente desde el año 2005<sup>15</sup>- es que el CNCA propone el diseño de una instancia que promueva la participación desde la ciudadanía como un ejercicio democrático real de acceso a las expresiones de la cultura a través del arte, así como del reconocimiento y fortalecimiento de la identidad y el patrimonio local, desde los escenarios territoriales barriales.

Es así como, durante el año 2006, comienza a elaborarse la propuesta del Programa “**Creando Chile en mi Barrio**”, que busca cumplir con los propósitos establecidos en la Política Cultural.

De este modo, el diseño del Programa Creando Chile en mi Barrio, se plantea desde un enfoque territorial, buscando responder y fortalecer necesidades, demandas y especificidades en la escala local.

El Programa, reconociendo que los barrios en Chile cuentan con un alto simbolismo cultural, así como una identidad, costumbres y realidad propia, define esta escala territorial como unidad de acción. Ese reconocimiento al barrio, lleva implícito una valoración de la riqueza

11. Ley 19.891: Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Disponible en: <http://www.consejodelacultura.cl/portal/index.php?page=seccion&seccion=111>

12. Ley 19.891, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

13. Miradas y Perspectivas. Consumo Cultural en Chile, Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago de Chile, 2006.

14. Informe de Desarrollo Humano en Chile 2002: Nosotros los chilenos: un desafío cultural, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Santiago de Chile, 2002.

15. Chile Quiere Más Cultura. Definiciones de Política Cultural 2005 – 2010. CNCA, 2005.



cultural que producen sus agentes culturales, artistas locales y agrupaciones artísticas, folclóricas, de danza y expresiones urbanas, como por ejemplo, el *hip hop* o el *grafitti*, así como la herencia rural y patrimonio natural y cultural que exhibe cada barrio.

El diseño de un programa de carácter territorial reconoce que *las acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones sobre una comunidad (o un sector de la misma) y en el marco de un territorio concreto, con el propósito principal de promover en sus miembros una actitud de participación activa en el proceso de su propio desarrollo social como cultural*<sup>16</sup>, representan la base de todo desarrollo artístico cultural que se produce en los barrios.

Por ello, el Programa Creando Chile en mi Barrio busca visibilizar las capacidades de las personas que habitan los barrios categorizados como **vulnerables**, en relación a las desigualdades de acceso a la cultura y a las oportunidades para el desarrollo y despliegue de

habilidades artísticas y culturales. Estas desigualdades, no son sino otra expresión de la pobreza y de la exclusión social en el país<sup>17</sup>, desafíos necesarios de superar.

El Programa se forja, entonces, a partir de la generación de ciertas condiciones políticas e institucionales, dados por los compromisos en materia cultural y artística anunciados por la Presidenta Michelle Bachelet durante su campaña presidencial en 2005 y plasmados en su Programa de Gobierno, y posteriormente, la creación del Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (QMB-MINVU) en abril de 2006. Ambos elementos articulados, abren la oportunidad para el diseño e implementación de un Programa para el Desarrollo Artístico y Cultural a escala barrial.

Específicamente, la existencia del Programa Quiero Mi Barrio (MINVU), como una política pública diseñada para abordar el contexto barrial (que se sumó a otras experiencias desarrolladas en los gobiernos anteriores) unido a los lineamientos del Plan de Cultura del

*“Queremos un Chile que se reconoce y se reproduce en sus expresiones artísticas y culturales. Un Chile donde este acervo esté al alcance de todas y de todos.”*

*“La cultura es un derecho. Un derecho de todos los chilenos. Debemos garantizar que todos puedan ejercerlo, en todos los rincones del país. La cultura nos hace bien; democratizamos su acceso y expandámosla a todos los chilenos.”*

*“Llevaremos la cultura a regiones y la insertaremos en el proceso de descentralización. Incorporaremos a artistas y gestores culturales como parte de los profesionales que el Servicio País ofrece a las localidades más remotas. Crearemos polos de desarrollo artístico en regiones, con incentivos económicos y tributarios y apoyo de fondos concursables específicos.”*

#### Estoy Contigo: Programa de Gobierno de Michelle Bachelet, Octubre de 2005

Programa de Gobierno (2005), permitieron incorporar un componente cultural, bajo la modalidad de un Programa que instalaba como su preocupación central la participación cultural y artística a nivel local.

Este Programa, por tanto, responde a un mandato de la Presidenta Michelle Bachelet diseñado e impulsado durante la gestión de la ministra Paulina Urrutia, cuyo principal fundamento es expresar a través del ámbito cultural, una Política de Participación Ciudadana<sup>18</sup>.

Por otro lado, este lineamiento se complementa con la percepción, por parte del CNCA, de ya contar con una consolidación institucional suficiente para enfrentar la instalación de una propuesta de trabajo territorial en regiones. En efecto, el trabajo territorial efectuado por la ex División de Extensión Cultural del Ministerio de Educación (1990-2003), previo a la constitución del CNCA, fue la base para que el Programa rescatara sentidos y experiencias de trabajo cultural ya validados.

17. Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza: Apuntes Capacitaciones Primera Etapa Creando Chile en mi Barrio, 2007.

16. Trilla. Jaume: Animación Sociocultural. Teorías, programas y ámbitos, Ed. Ariel Educación. Barcelona, 1998.

18. A partir de los fundamentos señalados, se encarga diseñar un proyecto significativo, emblemático e innovador, a quien por ese entonces era la Sub-Directora del CNCA, María Elena Arntz.

## CAPITULO 2

### CREANDO CHILE EN MI BARRIO

En este capítulos:

- Revisaremos los principales enfoques del Programa Creando Chile en mi Barrio, así como sus objetivos y modelo operativo.
- Conoceremos los componentes del Programa Creando Chile en mi Barrio: Planes de Desarrollo Artístico Culturales, Itinerancias Artísticas y Capacitación.

#### 1. EL PROGRAMA CREANDO CHILE EN MI BARRIO: SU DIAGNÓSTICO, ENFOQUES Y SENTIDOS

A partir de los objetivos de la Política Cultural, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) elaboró un diagnóstico sobre los programas que trabajaban en el ámbito artístico-cultural en diversos lugares del país. Dicho diagnóstico planteó una necesidad urgente: diseñar e implementar un programa destinado al nivel local-barrial, para aportar en la línea estratégica de la Política Cultural sobre **participación, difusión, acceso y formación de audiencias**.

Entonces, se desarrollaban los programas denominados *Acceso Regional y Chile + Cultura* que se ejecutaban territorialmente en los niveles regional y provincial. En el nivel comunal se implementaba el programa de *Infraestructura y Gestión Cultural*. La ausencia evidente estaba en el trabajo con y en los barrios, para responder a los propósitos establecidos en la Política Cultural 2005 – 2010.

Estudios elaborados por el CNCA, como la *Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre*<sup>19</sup>, arrojaron

resultados que expresaban una relación directa entre prácticas artísticas y consumo cultural, y nivel socioeconómico, existiendo una brecha profunda entre los niveles socioeconómicos alto y medio-alto, y el nivel socioeconómico bajo.

En dicha encuesta, por ejemplo, en relación a la pregunta *“ha participado en una representación teatral”*, sólo un 1,4% de los encuestados de nivel socio-económico bajo respondió positivamente, en comparación al 10.5 % de los niveles socio-económicos medio-alto y alto.

El mismo estudio –en lo que se refiere al consumo de bienes y servicios culturales (asistencia diversos espectáculos y exposiciones tales como conciertos, pinturas, conciertos, danza, teatro y otros)- confirmaba la tendencia de la pregunta anterior, puesto que las principales diferencias se relacionaban con el nivel socioeconómico de los entrevistados. En todos los casos, las personas pertenecientes a sectores altos declararon una mayor asistencia, alcanzando un promedio de

#### Objetivos de la línea estratégica Participación en la Cultura, Difusión, Acceso y Formación de Audiencias:

1. Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.
2. Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural.
3. Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales.

#### Chile quiere más Cultura. Definiciones de Política Cultural 2005-2010

38%, en contraste con los porcentajes de los niveles socioeconómicos bajos cuya asistencia alcanzó sólo a un 4.42 % del total de encuestados. Estos datos evidenciaron la brecha existente en el acceso de aquellos grupos de menores ingresos, a las prácticas y expresiones artísticas-culturales.

Estos datos fueron complementados con el análisis que realizó el Informe de Desarrollo Humano en Chile (PNUD) del año 2005, que planteó como desafío para el país, la **superación del déficit cultural, que debilita el Desarrollo Humano**, entendiendo a la **cultura** como el **conjunto de las expresiones mediante el que el conjunto de la sociedad moldea y reflexiona su convivencia**.

En concreto, la cultura constituye la práctica y el imaginario de la vida en común, por lo que un déficit cultural, plantea debilidades que se manifiestan como una diversidad disociada, como la ausencia de vínculos entre los modos de vida, que genera incomunicación y dificulta la construcción de una diversidad creativa, además de la menor visibilidad de aquellos procesos culturales que permiten aumentar las capacidades de

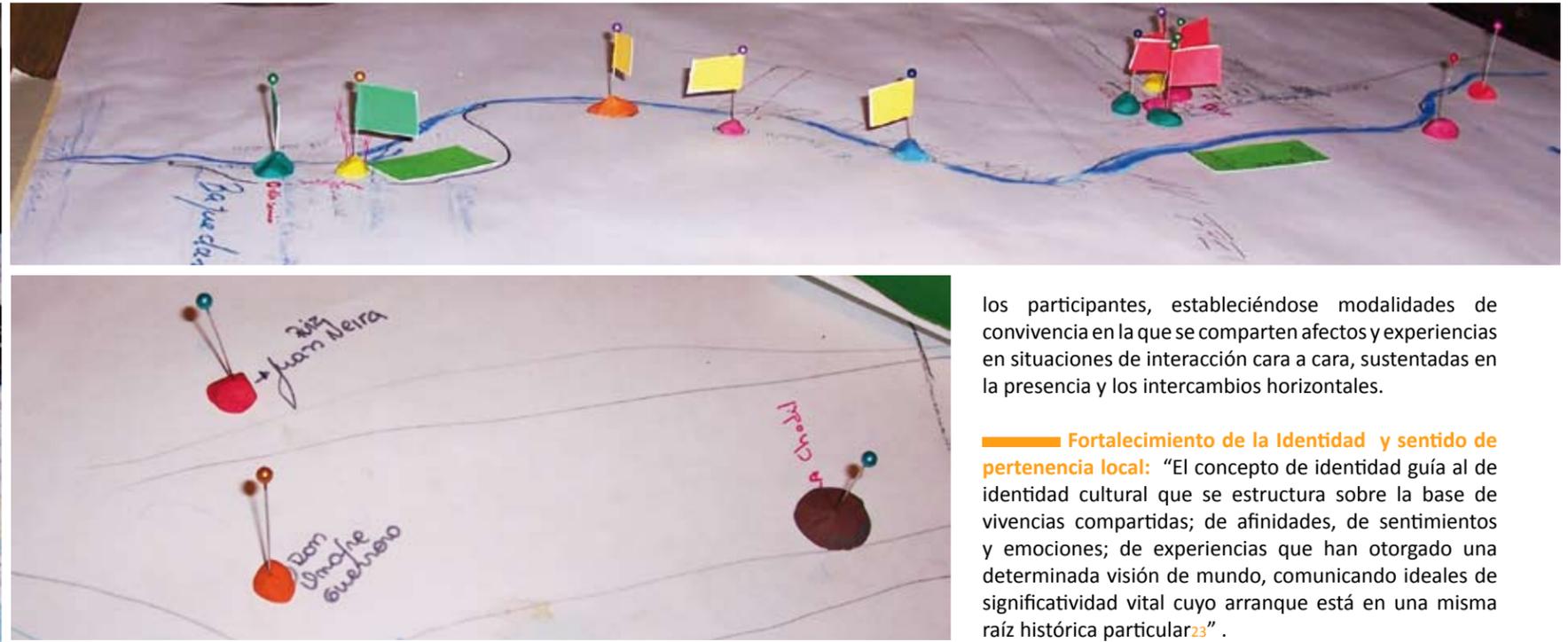
las personas para actuar como sujetos de su propio desarrollo.

Por lo tanto, siendo la cultura constitutiva del Desarrollo Humano, el desafío del Programa estaba relacionado con **incidir en los entornos para que las personas pudieran ampliar sus posibilidades y vivir en forma creativa de acuerdo a sus necesidades e intereses**. Intencionando el establecimiento de confianzas y vínculos de cooperación para incrementar significativamente la cohesión e integración de diversos grupos sociales, especialmente de aquellos que se encontraban y encuentran en situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Con este propósito, el programa Creando Chile en mi Barrio adoptó un **enfoque gubernamental participativo**, por cuanto promovió –y sigue promoviendo- procesos de co-producción de estrategias y actividades para recoger las demandas, motivaciones y experiencias de las y los ciudadanos involucrados, promoviendo, al mismo tiempo, el fortalecimiento de su identidad y asociatividad.

De esta manera, el Programa Creando Chile en mi Barrio se configuró como una intervención socio-cultural desde

<sup>19</sup>. Desarrollada en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el año 2005.



los participantes, estableciéndose modalidades de convivencia en la que se comparten afectos y experiencias en situaciones de interacción cara a cara, sustentadas en la presencia y los intercambios horizontales.

**Fortalecimiento de la Identidad y sentido de pertenencia local:** “El concepto de identidad guía al de identidad cultural que se estructura sobre la base de vivencias compartidas; de afinidades, de sentimientos y emociones; de experiencias que han otorgado una determinada visión de mundo, comunicando ideales de significatividad vital cuyo arranque está en una misma raíz histórica particular<sup>23</sup>”.

la institucionalidad cultural, orientándose a superar la falta de acceso, expresión y desarrollo artístico cultural en sectores empobrecidos y socialmente vulnerables.

Para ello, se incorporaron recursos humanos, técnicos, metodológicos y financieros de manera de favorecer el **desarrollo humano local**, entendiendo éste como la **ampliación de las capacidades de las personas**, poniendo especial énfasis en aquellos factores fundamentales que contribuyen a una plena expresión de las capacidades.

En este sentido, el Programa Creando Chile en mi Barrio planteó tres ejes de trabajo, dentro de su enfoque:

**I. Equidad:** Es decir, promover la igualdad de oportunidades para todos, especialmente cuando hablamos de desarrollo humano. La equidad se refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios a los bienes y servicios de la sociedad incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas.

**II. Potenciación:** Es decir, la libertad de las personas para incidir, en su calidad de sujetos de desarrollo, en las decisiones que afectan sus vidas.

**III. Cooperación:** Es decir, fortalecer la participación y pertenencia a comunidades y grupos como modo de enriquecimiento recíproco y fuente de sentido social.

Asimismo, de manera transversal, el Programa Creando Chile en mi Barrio definió ámbitos estratégicos de trabajo, siendo estos:

**Patrimonio Cultural:** El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia ha legado a una comunidad. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras<sup>20</sup>.

**Acceso a Bienes y Servicios Culturales:** Acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos

vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural<sup>21</sup>.

**Organización y Participación Barrial (Fomento y fortalecimiento de asociatividad cultural local):** Asociatividad corresponde a “Aquella organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos que establecen un vínculo explícito, con el fin de conseguir un objetivo común”<sup>22</sup>.

Es el despliegue de la individualidad en ámbitos sociales compartidos de integración social bajo premisas (pautas, valores, identidades) propias del mundo de vida de

**Desarrollo de expresiones artístico – culturales y creadores locales:** Reconocimiento y fortalecimiento de las expresiones y producciones artísticas y culturales presentes en los barrios.

**Apoyo y Fomento a la Gestión Cultural:** Gestión Cultural corresponde a “...propiciar y comprender procesos culturales; potenciar los actos creadores y receptores de individuos, comunidades y grupos sociales<sup>24</sup>”.

A partir de estas definiciones, en torno a sus ejes y ámbitos de trabajo, el programa definió su modelo de trabajo.

20. Ver: <http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm>

21. Definiciones de la Política Cultural (2005 – 2010) Consejo nacional de la Cultura y las Artes (CNCA)

22. Informe de Desarrollo Humano en Chile “Más Sociedad para Gobernar el Futuro”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago, 2000, p. 110.

23. Sasso Olivares, Ilse: “Identidad Nacional y Educación en una era de cambios” Revista Política y Estrategia. [http://www.anepe.cl/3\\_foro/Articulos/socim\\_sasso.pdf](http://www.anepe.cl/3_foro/Articulos/socim_sasso.pdf)

24. Ibídem.



## 2. MODELO DE TRABAJO DEL PROGRAMA CREANDO CHILE EN MI BARRIO

### 2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa Creando Chile en mi Barrio es:

**Fortalecer y movilizar las capacidades artísticas, culturales, creativas y de emprendimiento de habitantes de 160 barrios a lo largo del país, a través del acceso a los bienes culturales de poblaciones económicamente vulnerables y geográficamente aisladas, así como la elaboración y ejecución de planes de desarrollo artístico cultural barrial consensuados por la comunidad.**

Para cumplir con dicho objetivo, se definieron los siguientes objetivos específicos:

— **Contar con un equipo de animadoras y animadores culturales capacitados, que potencien y faciliten procesos de desarrollo cultural barrial.**

— **Apoyar el emprendimiento cultural barrial mediante el financiamiento de actividades locales consensuadas por la comunidad del barrio.**

— **Asegurar que cada barrio seleccionado cuente con la presencia de, a lo menos, una programación artística itinerante.**

— **Contar con artistas y cultores reconocidos nacionalmente para lograr un intercambio con la comunidad, basado en las experiencias generadas por vivencias artístico culturales que aporten a la valoración de nuestra identidad.**

### 2.2 MODELO OPERATIVO DE TRABAJO TERRITORIAL

El modelo de trabajo a nivel barrial implementado por el programa, concibe a las y los habitantes de los barrios como sujetos con capacidades para incidir en las decisiones que afectan sus vidas individual y colectivamente, en relación con su pertenencia y participación en sus comunidades y asociaciones barriales.

Desde este sentido, el programa se desagrega en etapas que se configuran desde los objetivos planteados, productos y resultados esperados por los habitantes y profesionales, en tiempos delimitados y en un proceso continuo y progresivo para la potenciación de las capacidades locales para un desarrollo artístico cultural sustentable en el barrio.

La instalación del programa en el territorio, se inicia con la **Articulación Inter-Institucional o intersectorial**, en la que las y los Coordinadores Regionales de Programa generaron condiciones iniciales para la ejecución del programa a nivel institucional, particularmente estableciendo alianzas con el Programa “Quiero mi

Barrio<sup>25</sup>”, el municipio y otros actores relevantes para la presentación y socialización de los objetivos, del modelo operativo del programa “Creando Chile en mi Barrio”, así como la recopilación de información diagnóstica y caracterización de cada localidad.

La primera etapa del proceso a desarrollar en cada barrio es la de **Inserción Territorial**, con una duración aproximada de seis meses, y cuyo hito de apertura es la integración de animadores y animadoras culturales en el barrio participante, junto con un lanzamiento del programa a través de una actividad de carácter artístico-cultural.

Las acciones contempladas en esta etapa son las siguientes:

— Diseño y activación de estrategia de inserción territorial.

— Presentación de Animadores/as a los Comités Vecinales de Desarrollo (CVD-QMB) y actores locales comunitarios e institucionales involucrados en el Desarrollo Artístico-Cultural.

— Organización y producción de los lanzamientos regionales y barriales del Programa.

— Constitución de “Comité Cultural Barrial para el Desarrollo de la Cultura y las Artes”.

— Elaboración de Diagnósticos Participativos.

— Elaboración de Planes de Desarrollo Artísticos-Culturales.

— Financiamiento participativo de proyectos del Fondo de Iniciativas Artísticas-Culturales.

— Ejecución de las iniciativas artísticas-culturales  
Evaluación de procesos y resultados.

Las orientaciones metodológicas, las técnicas y procedimientos difundidos dentro del equipo del programa se enmarcan siempre en un enfoque que promueve la articulación, compromiso, práctica, decisión

activa y directa de las y los actores locales de cada uno de los barrios participantes.

La etapa de **Consolidación** del Programa en el territorio contempla aproximadamente un año de duración, implementándose los **Planes de Desarrollo Artístico-Cultural**, elaborados por la comunidad en cada barrio, con la asesoría y el acompañamiento por parte del CNCA –a través de las y los animadores culturales- en la elaboración de proyectos que forman parte del Plan y en la ejecución de iniciativas que faciliten su ejecución.

Asimismo, se contempla la evaluación de resultados.

La etapa de **Cierre y Sustentabilidad** del Programa en el barrio comprende aproximadamente seis meses. En ella se realiza la evaluación general del proceso, midiéndose el grado de autonomía de la comunidad para la proyección y sustentabilidad de la experiencia en el barrio.

De manera transversal a todas las etapas, se lleva a cabo la evaluación y sistematización de las intencionalidades, procesos y resultados de la implementación del Programa.

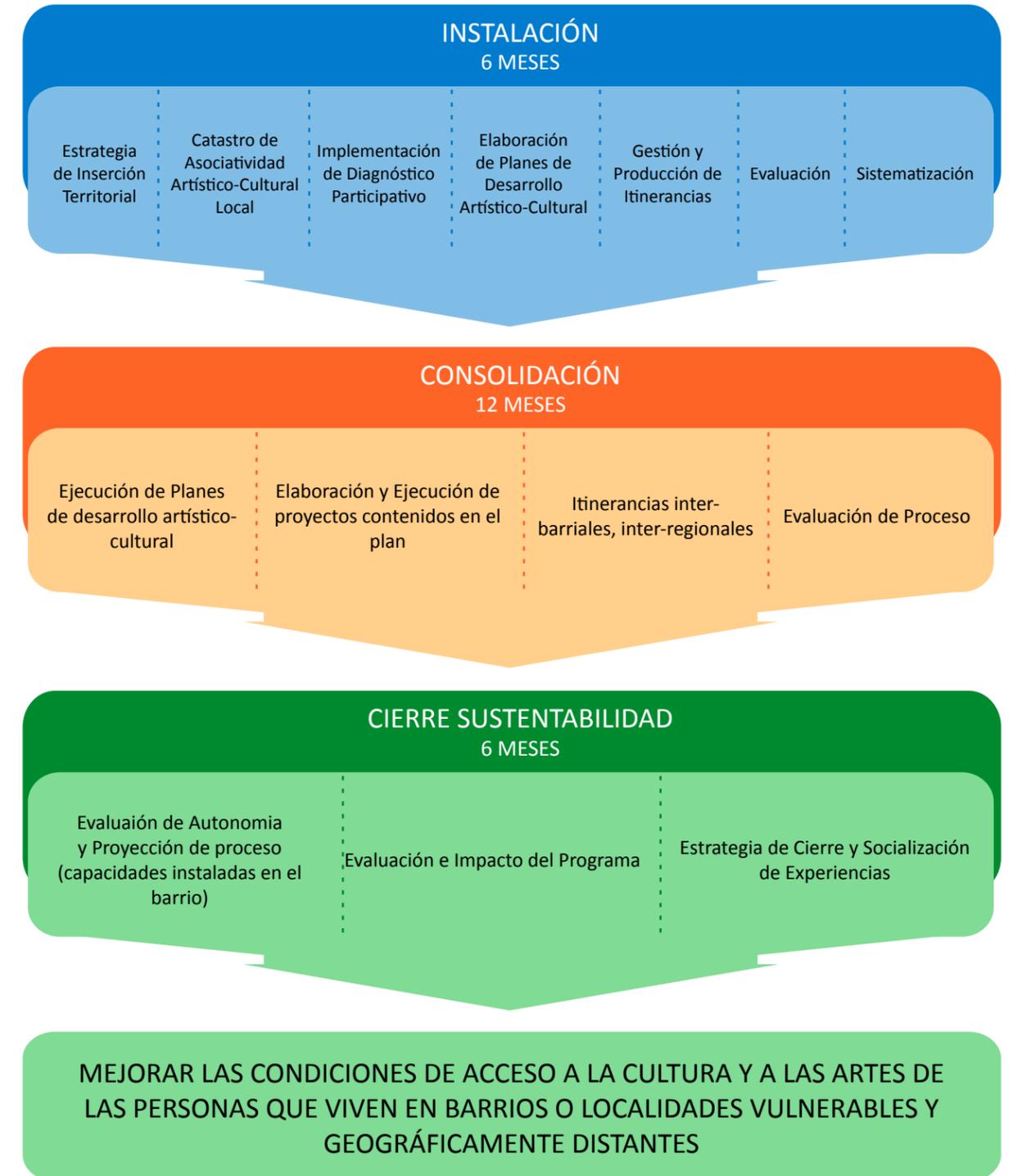
Acompañando el trabajo territorial en el barrio, se desarrollan producciones artísticas, denominadas **Itinerancias**, que permiten el desarrollo de capacidades de apreciación y valoración artística, contribuyendo a promover el goce de las expresiones artísticas de calidad y la reflexión sobre la experiencia estética, activando las potencialidades de expresión local.

### 2.3 PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO ARTÍSTICO-CULTURAL

La participación es el principal pilar de los **Comités Culturales Barriales** tanto en sus propósitos de ampliar, diversificar y fortalecer la integración de los Consejos Vecinales de Desarrollo (CVD) originados desde el Programa Quiero mi Barrio (MINVU), así como en su dinámica de funcionamiento, con aquellos integrantes y actores locales que expresen interés, motivación y experiencia en al ámbito artístico-cultural en el barrio.

25. En el marco del Convenio de Colaboración suscrito por el CNCA en conjunto con el MINVU.

### El Proceso De Trabajo Territorial Del Programa Creando Chile En Mi Barrio



Se promueve la responsabilidad y compromiso de sus miembros mediante las actividades de planificación, movilizándolo e involucrando desde las diversidades y potenciando su capacidad de acción. De este modo, los comités son espacios y lugares de encuentro para la participación, la creación, la planificación y la proyección colectiva e individual.

La planificación, en este sentido, se concibe desde una mirada y práctica de la animación cultural como un ejercicio de creatividad social para la emergencia de nuevas relaciones sociales que se expresen en proyectos territoriales artísticos-culturales con la integración de sentidos de autonomía e identidad, donde adquiere relevancia lo local, lo particular, la diferencia y lo subjetivo. Es decir, se busca contribuir a un desarrollo cualitativo del tejido sociocultural de cada localidad. Desde esta perspectiva, se configura y construye en la conjugación del reconocimiento y fortalecimiento de los signos, valores, símbolos y conocimientos que los habitantes de los barrios construyen del estar, hacer y vivir en sus territorios.

Por otra parte, desde una dimensión técnica, la planificación es un instrumento que permite proyectarse en el tiempo y cumplir con objetivos trazados. Es un camino para que los Comités Culturales Barriales concierten esfuerzos de ideas compartidas desde una modalidad colectiva.

El sentido participativo de los procesos de planificación de Diagnósticos y Planes de Desarrollo-Artísticos Culturales, se concibe fundamentalmente como el estímulo a la creación de espacios para el encuentro entre la diversidad de grupos sociales, personas y organizaciones locales, quienes realizan interacciones comunicativas y auto-formativas para la expresión e intercambio de vivencias, reflexiones y conceptualizaciones, como síntesis del **pensar, sentir y hacer**. Donde cada uno de estos vectores en su integración es fundamental para favorecer la expresión creativa y artística desde el reconocimiento de las identidades y pertenencias culturales locales, contribuyendo al desarrollo



humano y local para el mejoramiento de la calidad de vida integral.

#### 2.4 DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS

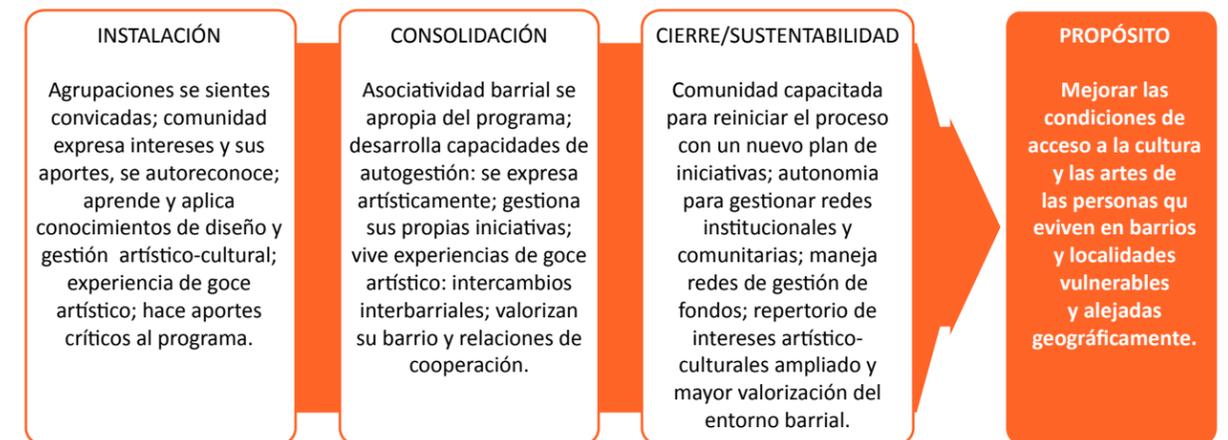
En función del sentido colectivo del proceso de instalación del programa y el logro de objetivos de una política cultural en desarrollo, esta estrategia retomada desde el enfoque de Investigación-Acción, colaboró con el proceso de construcción de conocimiento incorporando los saberes y opiniones de los diferentes actores comunitarios a través de su participación en actividades y dinámicas orientadas a la generación de una línea base del barrio, identificando problemas y potencialidades, así como percepciones de las y los participantes por medio de técnicas como sociodramas, mapas, dibujos y matrices, por ejemplo.

En este caso, el programa propició un papel protagónico de los habitantes de la comunidad, en un proceso cuyo potencial radicó en posibilitar las condiciones para el (auto) reconocimiento, (auto) percepción, (auto) observación de las capacidades y recursos colectivos para alcanzar mejores condiciones y calidad de vida local. La participación de la mayoría fue una de las preocupaciones

#### Componentes del programa Creando Chile en mi Barrio



#### Síntesis de Resultados Esperados del Programa Creando Chile en mi Barrio



centrales, previendo mecanismos que aseguraron representatividad de todos los sectores de la población: mujeres, jóvenes, personas mayores, varones, niños y niñas.

### 3. COMPONENTES DEL PROGRAMA CREANDO CHILE EN MI BARRIO

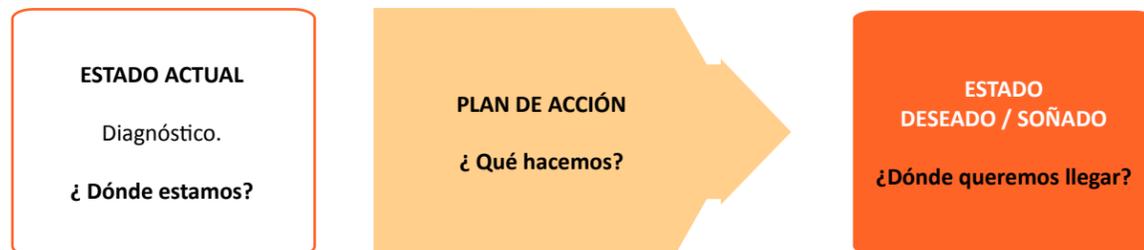
#### 3.1 PLANES DE DESARROLLO ARTÍSTICO-CULTURAL BARRIAL (PDAC)

Comprendidos como **Planes de Acción**<sup>26</sup> que contemplan las estrategias, actividades, acciones, tareas y recursos para lograr el tránsito del estado actual, al estado deseado pronosticado, avanzando hacia las metas propuestas. El Plan, aunque flexible y relativamente abierto, no puede obviar un nivel de estructuración e integralidad, por cuanto garantiza la acción consciente, la intencionalidad hacia la construcción de nuevos horizontes, así como la distribución de los recursos disponibles y las vías para lograr y evaluar el cumplimiento de los objetivos y fines.

Un aspecto esencial del Plan lo constituye la **Visión**, para orientar de una manera general a los objetivos. Una imagen futura y consensuada, planteada en forma positiva y real, se formula haciendo la siguiente pregunta: ¿Cómo nos vemos en el futuro?, ¿Cómo soñamos el barrio? Para el logro de la visión, el PDAC considera la definición de **objetivos generales y específicos**.

Junto con lo anterior, los PDAC se tradujeron en formatos facilitadores en los que se indicaban los pasos a seguir a través de la definición de una **estrategia**, concebida como una perspectiva integral de enfrentamiento a la solución de los problemas detectados, así como un plan operativo que implicaba la definición de actividades a realizar, cronograma de implementación, costos y responsables.

#### El sentido del Plan de Desarrollo-Artístico Cultural Barrial



#### 3.2 COMPONENTE ITINERANCIAS ARTÍSTICAS

La misión del CNCA, es promover el desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre las y los habitantes de este país, a través de la difusión y la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía. Éste es el eje movilizador de Creando Chile en mi Barrio.

Respondiendo a ello, el Programa desarrolló un componente fundamental denominado **Itinerancias Artísticas**, que tiene el doble propósito de:

26. González, A, Castellanos, B. "Sexualidades y Géneros una Reconceptualización Educativa en los Umbrales del Tercer Milenio". Tomo II Bogota, Colombia, 1996.

Facilitar el acceso a Programación Artística Nacional de Calidad, a las personas que viven en barrios vulnerables o geográficamente aislados.

Estimular, a través de trabajos de extensión, los procesos de desarrollo cultural comunitario que se están gestando en el barrio.

Lo anterior con miras a democratizar la participación en actividades artístico-culturales, promover el intercambio entre las y los artistas y cultores de las distintas disciplinas artísticas con la comunidad en su conjunto, e incentivar la formación de público en barrios vulnerables.

**¿Cómo vincular a las personas de barrios vulnerados o críticos, con el desarrollo de disciplinas artísticas, ya sea como espectadores/as o como ejecutores/as?**

El componente Itinerancias Artísticas respondió a este desafío desarrollando diversas metodologías y actividades en el marco del Programa, que pasamos a revisar a continuación:

#### ITINERANCIAS NACIONALES

Consisten en una selección de elencos que se ha destacado en su disciplina artística, y que cumple con algunos criterios como plantear discurso no discriminatorio, desarrollar temáticas sociales, y contar con disponibilidad para trabajar en condiciones complejas de traslado y/o puesta en escena.

En general, se trata de elencos de calidad artística reconocida a nivel nacional y/o internacional, cuyo costo de contratación, producción, traslado entre otros escapa a las posibilidades de gestión local. De esta manera, con estas Itinerancias nacionales, las comunidades –vecinas y vecinos- asisten a espectáculos de calidad, de diversas áreas como óperas, presentaciones musicales, obras de teatro, danza, museos y exposiciones temáticas, entre otras, que se ejecutan en escenarios profesionales y teatros adecuados para la disciplina.

#### ITINERANCIAS REGIONALES

Estas Itinerancias buscan relevar, en escenarios o puestas en escena profesionales, a elencos o solistas de diversas disciplinas reconocidos regional o localmente, en el espacio barrial. Con ello, acercamos la realidad artística regional o del barrio a sus vecinos y vecinas, relevamos a creadores y creadoras locales, promovemos





el apoyo a la creación local y motivamos la participación y fomento de la creatividad de las y los artistas regionales, locales y del barrio en particular.

Habitualmente son presentaciones en el marco de una jornada artística donde comparten escenario con otros elencos y otras disciplinas. En otras ocasiones, es un solo elenco o artista para una sola disciplina.

#### ITINERANCIAS INTER-REGIONALES E INTER-BARRIALES

Este tipo de Itinerancias cuenta con un formato similar a las anteriores, esto es, jornadas artísticas de elencos que van recorriendo lugares determinados de alta relevancia para los objetivos del Programa, pero en este caso, las Itinerancias buscan vincular a vecinos y vecinas de distintos barrios o delegaciones de comunidades artísticas regionales, en una misma región.

Con ello, se busca generar un sentido de pertenencia a una identidad barrial, comunal o regional participativa, inclusiva y democrática desde la comunidad y en el marco del desarrollo artístico cultural, desde la creación local y para el mejoramiento de la calidad de vida. Vecinas y vecinos que desarrollan, comparten o disfrutan de actividades artísticas comienzan a reconocerse, y los artistas locales comparten escenario con artistas de otras regiones, comunas o barrios o con artistas de destacada trayectoria a nivel regional o nacional.

#### COMITIVAS CULTURALES

Esta es una iniciativa particularmente formativa. Las comitivas están compuestas por elencos multidisciplinares, es decir, que trabajan con diversas disciplinas

artísticas (danza, teatro, artes visuales, música, entre otras) como parte de sus presentaciones.

No necesariamente pertenecen a la región en donde se desarrolla la actividad. Se instalan en una comunidad y desarrollan talleres, todos conducentes a la puesta en escena de una presentación artística colectiva, que reúna los resultados de cada taller. Lo que las comitivas culturales buscan, finalmente, es acercar a las personas a las disciplinas artísticas y sus variantes.

#### RESIDENCIAS ARTÍSTICAS

En este caso, la experiencia estética de las personas –vecinas y vecinos- radica en la convivencia con un artista reconocido en el espacio barrial, compartiendo con éste el proceso creativo en el que se embarca, lo que permite involucrar a toda la comunidad.

Sin tener necesariamente un formato de taller, el o la artista involucra a las personas en cada uno de los pasos para llegar a un objeto u obra artística. De esta manera un muralista, por ejemplo, incorpora a las y los vecinos en la preparación del muro, en el trazado de los dibujos, en el coloreado y en el ritmo de trabajo propio de la disciplina. En este proceso, las y los vecinos logran valorar desde la experiencia, el trabajo creativo del artista.

#### ENCUENTRO DE ARTISTAS

Este trabajo es absolutamente relevante para desarrollar cualquiera de las actividades vinculadas a este componente toda vez que reúne a quienes han estado en los barrios así sea en presentaciones, residencias, talleres, clínicas, comitivas u otras instancias.

En el contexto de los encuentros de artistas, se reúnen quienes han participado en estas actividades y revisan las condiciones de inicio y cierre de actividades con las personas del barrio. La experiencia de trabajo territorial, las anécdotas, las dificultades y los productos obtenidos. Se analiza también en este contexto las posibilidades y proyecciones de desarrollo de las diversas disciplinas, así como las principales inquietudes de las vecinas y vecinos.

#### TALLERES, CLÍNICAS, CURSOS

Estas son iniciativas específicas demandadas por la comunidad en determinados barrios. Tienen un tiempo determinado, un nivel de exigencia regular y son desarrolladas por un artista o creador(a), entregando

conocimientos generales. Habitualmente se requiere de un segundo nivel para reforzar lo aprendido y también tienen que ver, en un número importante, con implementar iniciativas de emprendimiento cultural en el barrio.

#### 4. LA CAPACITACIÓN COMO COMPONENTE TRANSVERSAL DEL PROGRAMA

La Formación y Capacitación es considerada un componente transversal y crucial para el desarrollo del Programa Creando Chile en mi Barrio, necesario para contar con animadores y animadoras culturales preparados para activar procesos en los barrios, y fundamental para instalar capacidades de desarrollo artístico-cultural en las vecinas y vecinos, en la comunidad. En este sentido, entregar, nivelar y actualizar conocimientos, metodologías, herramientas y prácticas requiere de procesos formativos permanentes.

La estructura general del componente Capacitación del Programa, plantea tres fases de trabajo, cada una con diferentes énfasis en torno al público objetivo de las actividades e instancias formativas.

##### Primera Fase

Centrada en fortalecimiento de competencias técnicas y genéricas de Animadoras y Animadores Culturales para su desempeño como facilitadores de procesos en los barrios.

##### Segunda Fase

Centrada en la articulación formativa entre animadoras y animadores culturales y las y los líderes barriales, promoviendo la transferencia de aprendizajes y el intercambio de experiencias.

##### Tercera Fase

Centrada en el fortalecimiento de las capacidades de las y los líderes barriales, para el desarrollo artístico cultural barrial, promoviendo la instalación de competencias para la proyección y sustentabilidad del proceso, así como de la transferencia de conocimientos y habilidades al resto de la comunidad.

#### 4.1 LA IMPORTANCIA DE PREPARAR ANIMADORES Y ANIMADORAS CULTURALES PARA EL TRABAJO BARRIAL

Considerar dentro de la estructura del Programa un componente de capacitación resultó fundamental, toda vez que el perfil requerido para quienes se desempeñarían como Animadores/as Culturales Barriales tiene especificidades, vinculadas por una parte a determinadas competencias genéricas necesarias para el desempeño laboral en contextos comunitarios, así como competencias técnicas asociadas directamente a los objetivos del programa, tales como:

- Competencias para aplicar enfoques y perspectivas en la intervención orientadoras de la acción.
- Competencias para trabajar en y con redes.
- Competencias para desarrollar y fortalecer la participación ciudadana con fines culturales desde un enfoque de derechos.
- Competencias para sistematizar (rescatar, ordenar, comunicar) información.
- Competencias para conducir procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo
- Competencias para la gestión cultural.
- Competencias para la comunicación en el espacio barrial.
- Competencias para abrir/instalar y cerrar/dar sustentabilidad a procesos programáticos.
- Competencias para el aprendizaje y la profesionalización.

En efecto, el desarrollo del Programa Creando Chile en mi Barrio, requirió y requiere de animadores y animadoras culturales, así como líderes locales que motiven la participación activa de la comunidad en acciones vinculadas a la cultura y las artes, entendiendo éstas como un derecho. En el caso de los barrios o comunidades vulnerables, el reconocimiento y ejercicio



de este derecho requiere de motivación, persuasión, constancia y otros factores que, con capacitaciones permanentes y transversales, es posible potenciar.

Es así como durante 2007 y 2008 se elaboró el **Plan de Formación y Capacitación para Animadoras y Animadores Culturales (AC)**, a partir de los resultados esperados del Programa para cada fase. El proceso de capacitación a animadores/as culturales, se puso en marcha con las **Jornadas de Inducción**, en las cuales se trabajó en conjunto con las y los animadores de todas las regiones del país, temáticas relacionadas con la institucionalidad cultural así como la estructura y funcionamiento del CNCA, el Programa Creando Chile en mi Barrio y el rol del Animador Cultural en el proceso barrial y el cumplimiento de objetivos.

Esta Inducción Nacional tuvo su correlato regional, a través de jornadas de capacitación para los equipos en cada región, de modo de abordar los temas a la luz de sus especificidades locales: políticas culturales locales, institucionalidad cultural regional, dinámicas culturales locales, entre otras.

El Plan de Formación y Capacitación para Animadoras y Animadores Culturales contemplaba Jornadas Nacionales, Jornadas Zonales, Jornadas Regionales y Jornadas Locales, siendo estas últimas consideradas para la tercera fase de capacitación. Esta organización



permitió que las y los AC compartieran experiencias, buenas prácticas, dificultades y problemas así como posibles soluciones de acuerdo a las características territoriales y humanas de cada barrio.

En relación a los contenidos trabajados con las y los animadores culturales, se puede señalar que en la primera fase se entregaron conocimientos para la nivelación y el fortalecimiento de competencias para trabajar territorialmente en **contextos de pobreza**<sup>27</sup>, analizando metodologías de trabajo para la inserción y la integración de la comunidad en el mejoramiento de sus condiciones de vida desde la participación en la toma de decisiones.

Otro campo de temáticas fundamentales para la implementación del Programa, tuvo que ver con las competencias para la Gestión Cultural y la conducción de procesos de enseñanza y aprendizaje artísticos y culturales a escala territorial.

En este sentido, se desarrollaron módulos de trabajo con temáticas como la **gestión cultural**, con el fin de entregar herramientas para la gestión de recursos, así como el diseño y ejecución de proyectos culturales; la **producción artística**, para abordar de mejor manera los montajes de obras, presentaciones, exposiciones de diversas disciplinas tanto en la instalación de escenarios, distancias, implementos como en la contratación de personal especializado en iluminación y/o sonido; y la **apreciación artística**, de manera de acercar a las personas a experiencias estéticas con distintas disciplinas, para favorecer la comprensión del proceso creativo y flexibilizar el reconocimiento de los productos y expresiones del arte. Asimismo, se abordó de manera específica, la **Animación Cultural**, como un sentido, estrategia y metodología para el trabajo territorial barrial.

El ámbito específico de los **Derechos Culturales**<sup>28</sup>, un tema complejo y poco abordado de manera sistemática, fue un tema clave en las capacitaciones a animadores y animadoras culturales, dado que precisamente se trabaja

27. Este contenido fue abordado por una institución que se ha especializado en estas materias y con la que el CNCA que desarrolló este programa se relacionó a través de un convenio de colaboración. Esta es la Fundación para la Superación de la Pobreza.

28. La institución a cargo del desarrollo de esta temática fue Corporación Forja, una ONG que se ha dedicado a analizar y elaborar módulos de aprendizaje dedicados a abordar los Derechos Culturales y promover su difusión y ejercicio. A partir de esta capacitación, se elaboró el Manual de Capacitación Derechos Culturales en mi Barrio, de los que se realizó un primer tiraje de 500 ejemplares y se estima una segunda de 1000. La primera edición se distribuyó entre Comités Culturales Barriales y Animadores y Animadoras Culturales en funciones.

en barrios que han visto vulnerado estos derechos. Por lo tanto, la revisión de los instrumentos internacionales, el análisis de casos, así como la entrega de herramientas para la difusión de dichos derechos en las comunidades barriales constituyeron parte relevante de los contenidos de las capacitaciones.

La formación en estrategias y metodologías para el fortalecimiento de la **Participación Ciudadana**<sup>29</sup> se constituyó en un pilar del proceso de capacitación, toda vez que es precisamente esto lo que quiere lograr el programa, que las personas sean protagonistas en su desarrollo desde el ámbito artístico cultural. Por lo tanto, la revisión de metodologías de trabajo en esta área, de herramientas y dinámicas de participación, así como las reflexiones teóricas que existen al respecto, resultaron fundamentales para el trabajo territorial, especialmente en aquellos barrios que están insertos en contextos de pobreza.



29. Temática abordada por una institución especializada en la formación en este ámbito. Fundación Ideas, quienes también colaboran en la elaboración de contenidos y edición de este Manual así como otras publicaciones vinculadas con este programa.



Otros elementos del Plan de Formación, asociado a las competencias genéricas a fortalecer en las y los animadores culturales, estaban vinculados al **trabajo en equipo y a las estrategias de auto-cuidado**, especialmente considerando que el trabajo comunitario en contextos de pobreza resulta complejo en múltiples dimensiones para quienes se encuentran a cargo.

De este modo, el Plan de Formación y Capacitación permitió nivelar contenidos, prácticas y metodologías de trabajo para quienes tuvieron y aún tienen la misión de activar a la comunidad en miras al desarrollo artístico y cultural barrial.

#### 4.2 LA IMPORTANCIA DE ORGANIZAR INSTANCIAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL BARRIO.

Para asegurar la **sustentabilidad del desarrollo artístico-cultural barrial**, es fundamental la promoción, por una parte, de la **transferencia de experiencias, conocimientos y habilidades a las y los vecinos**, particularmente al grupo motor o comité cultural del barrio, por parte de las y los facilitadores del proceso (Animadores/as Culturales); y por otra parte –no menos importantes– preciso promover la **visibilización, sistematización y (re)apropiación** de las experiencias, conocimientos y habilidades de las y los vecinos, o en otras palabras, el rescate de sus propios saberes y quehaceres; de manera que una vez que se produzca la salida institucional del territorio, la comunidad cuente con las competencias para continuar trabajando en pos del desarrollo cultural barrial.

En el Programa Creando Chile en mi Barrio, nos propusimos fortalecer y movilizar las capacidades artísticas, culturales, creativas y de emprendimiento de las comunidades que residen en los diversos barrios y localidades del país. Para lograr dicho objetivo, nos imaginamos una ruta de resultados a lograr con la comunidad, de acuerdo a cada fase de trabajo en el barrio.

Esta ruta de resultados es la siguiente:

#### FASE DE INSTALACIÓN

Que la comunidad<sup>30</sup> se sienta convocada y comience a participar activamente en el proceso.

Que la comunidad se organice, articulando ciudadanos/as y organizaciones, visibilizando nuevos liderazgos, potenciando el diálogo inter-género e inter-generacional bajo la forma de un comité cultural barrial.

Que la comunidad aprenda a identificar, priorizar y comunicar sus necesidades o demandas de desarrollo artístico – cultural, fortaleciendo sus capacidades de auto-observación y reflexividad.

Que la comunidad aprenda a identificar sus propios recursos (saberes, conocimientos, historia, espacios físicos e infraestructura, etc.), poniéndolos a disposición para ser aprovechados colectivamente en el proceso.

Que la comunidad visibilice a quienes desarrollan actividades artísticas y culturales en el territorio, reconociéndoles como creadores.

Que la comunidad conozca diferentes manifestaciones y lenguajes artísticos y culturales, expresando y visibilizando sus propios intereses y gustos.

Que la comunidad viva experiencias de goce/disfrute estético artístico-cultural.

Que la comunidad –a través del comité barrial- comience a aprender y aplicar conocimientos de diseño, planificación y gestión artístico-cultural.

#### FASE DE CONSOLIDACIÓN

Que la comunidad fortalezca su asociatividad creando nuevas redes y articulándose en redes existentes dentro y fuera del barrio (otros barrios, provincias, regiones) para el intercambio de experiencias, elencos y recursos.

Que los actores culturales barriales sean reconocidos y difundidos en nuevas redes y circuitos extra-barriales.

Que la comunidad se empodere, apropiándose del programa en forma progresiva, proponiendo y auto-gestionando nuevas iniciativas artístico-culturales, incrementando su capacidad de proyectividad, revalorizando su barrio.

Que la comunidad reconozca su propia historia así como el patrimonio artístico cultural local, regional, nacional, internacional desarrollando capacidades de recepción activa, valoración y respeto.

Que la comunidad viva experiencias de goce/disfrute artístico/estético/cultural, desarrollando capacidades para expresarse y comunicarse a través de diversos medios y lenguajes artísticos y culturales.

#### FASE DE SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN

Que la comunidad/el comité barrial cuente con alta motivación y capacidades propias para continuar/re-iniciar procesos de planificación artístico-cultural con nuevas iniciativas.

Que la comunidad/el comité barrial cuente con autonomía para gestionar e intercambiar diversos recursos (humanos, materiales, económicos) con las redes institucionales y comunitarias de las que es parte.

Que la comunidad cuente con líderes artístico-culturales, que cuentan con capacidades para conducir nuevos proyectos colectivos, sus procesos y los equipos humanos involucrados.

Que la comunidad se reconozca como actor cultural; reconociendo y ejerciendo sus derechos culturales.

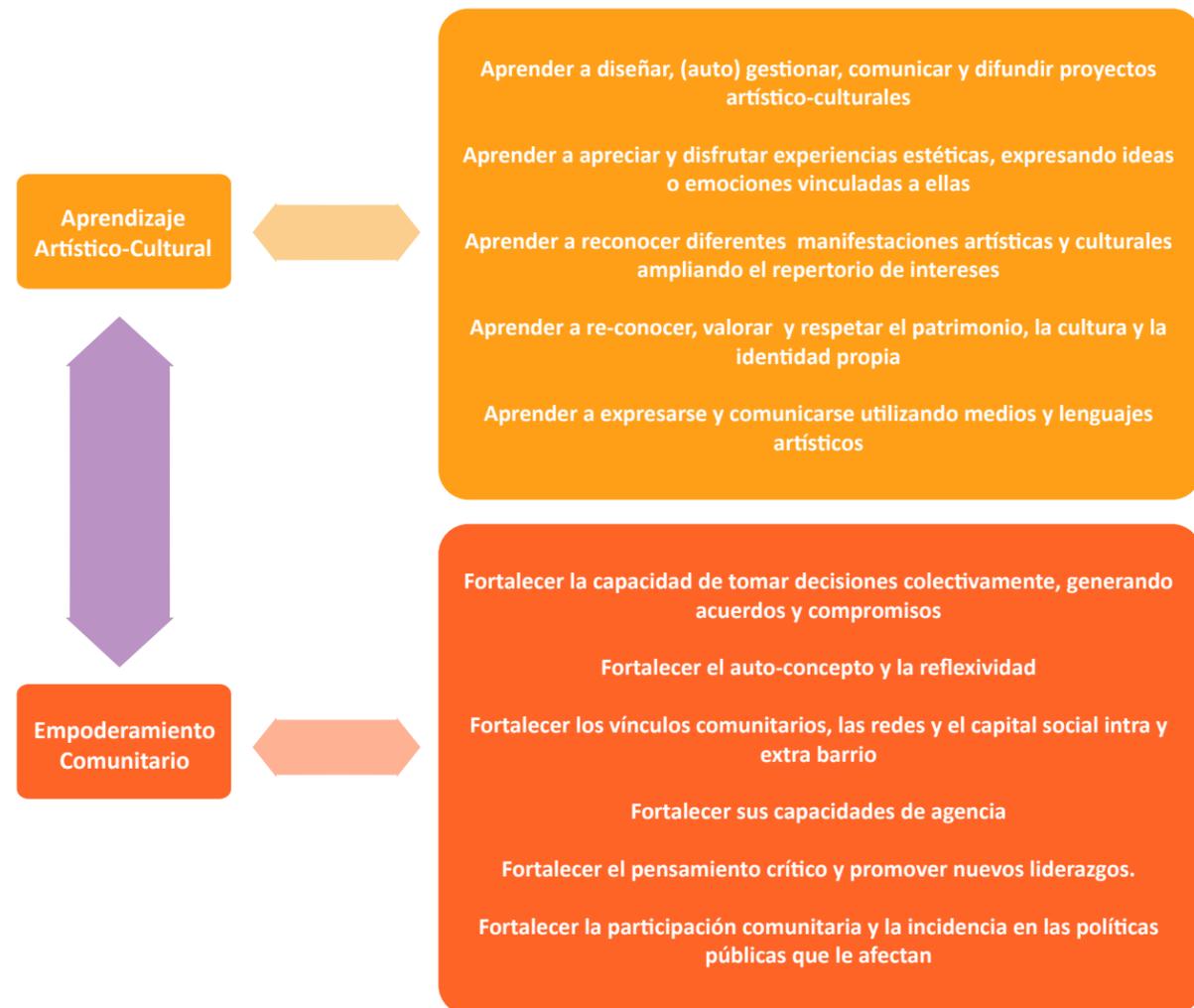
Que la comunidad, sus cultores y organizaciones artístico-culturales se integren a redes y circuitos culturales, que permiten potenciar sus procesos formativos.

Que la comunidad ha ampliado su repertorio de intereses artísticos y culturales, desarrollando capacidades en sus diversos integrantes para expresar ideas, emociones y sentimientos en relación a experiencias de goce artístico/estético/cultural.



30. Cuando decimos comunidad nos estamos refiriendo a la diversidad de ciudadanas, ciudadanos, agrupaciones y organizaciones locales que constituyen el tejido social del barrio o localidad en donde trabajamos.

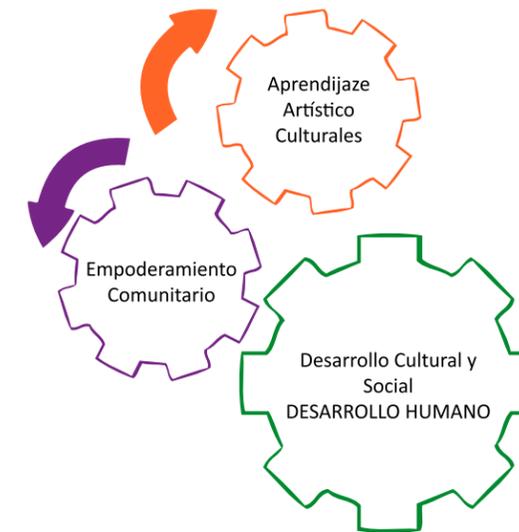
Si nos damos cuenta, desde la fase de instalación a la fase de sustentabilidad y proyección, lo que se busca es una progresión hacia el desarrollo artístico y sociocultural del barrio, a través de dos grandes procesos: un proceso formativo específicamente artístico-cultural, que busca promover el ejercicio pleno de sus derechos culturales y un proceso de empoderamiento comunitario -a través del fortalecimiento de su autonomía, de construcción colectiva, de participación e incidencia, entre otras<sup>31</sup>.



Estos dos procesos se encuentran íntimamente ligados, ya que al activar aprendizajes artístico-culturales en la comunidad, se desencadenan paralelamente efectos de empoderamiento comunitario, especialmente al desarrollar ejercicios de construcción participativa de diagnóstico y planificación. Todo ello redundan en desarrollo social y cultural, en desarrollo humano para nuestros barrios y localidades.

Como podemos observar, generar aprendizajes y fortalecer capacidades en la comunidad es fundamental para la propuesta de desarrollo artístico cultural que promueve el Programa Creando Chile en mi Barrio. Veamos ahora

31. Los contenidos de ambos procesos (que aparecen en los cuadros de esta página) son coherentes con los ámbitos estratégicos del Programa Creando Chile en mi Barrio y por cierto, con la Política Cultural chilena.



algunos fundamentos necesarios de considerar a la hora de organizar dichos procesos.

#### 4.2.1 APRENDIZAJE COMUNITARIO EN EL ESPACIO BARRIAL. ASPECTOS A CONSIDERAR

Por mucho tiempo, los teóricos de la educación y la pedagogía pensaron que el aprendizaje podría lograrse mediante la práctica reiterada y repetitiva de operaciones, y que el verdadero sujeto del proceso enseñanza-aprendizaje era el educador o educadora, siendo trabajo del alumno/a o educando/a, estudiar por repetición o ejercicio, estableciéndose entre ambos, una relación vertical.

Paulo Freire se refirió a este modelo pedagógico con el concepto de “educación bancaria”, la cual concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como la narración de unos contenidos fijos, o como la transmisión de una realidad que no requiere re-elaboración y que se presenta como la única posible<sup>32</sup>.

Gracias a la pedagogía de Freire y a las contribuciones de otros pedagogos que abordaron el tema desde un enfoque constructivista, como Vygostsky, Piaget y

Ausubel, nos fuimos dando cuenta que dicha concepción educativa distaba muchísimo de generar aprendizajes significativos. Ya que como señala Freire, es un modelo violento que se efectúa desde la sordera hacia el otro, hacia el que está siendo educado, el que además es conceptualizado como un ignorante en oposición al educador, que es considerado el maestro.

Freire, descubrió que esta mirada verticalista era internalizada por las personas con el tiempo. Una vez, trabajando con campesinos, les hizo un juego de preguntas y respuestas que revelaron irrefutablemente la sabiduría de estos. Sin embargo, los campesinos se pensaban a sí mismos como ignorantes, luego de años de “ninguneo” educativo<sup>33</sup>.

En este sentido, un primer elemento necesario de considerar al momento de diseñar e implementar proceso formativos barriales, es que **nuestros educandos/as cuentan con aprendizajes previos, cuentan con una historia previa, así como con unos saberes y quehaceres distintos a los nuestros, lo que nos hace pensar que educadores/as y educandos/as pueden aprender mutuamente**, si planteamos el **proceso educativo desde una perspectiva horizontal, dialógica, de respeto y validación de ambos**.

Pero considerar que nuestros educandos y educandas cuentan con aprendizajes e información previa, no sólo nos sirve para validarles como sujetos –de los cuales también aprenderemos– sino para enfocar nuestros esfuerzos metodológicos y didácticos. La profundización de la ciencia cognitiva evidenció que las capacidades personales de aprendizaje y de resolución de problemas se encuentran fuertemente correlacionadas a lo que *cada uno/a ya sabe*<sup>34</sup>.

Esto quiere decir, que asumimos que el aprendizaje no es un proceso que tenga lugar exclusivamente “dentro de la mente” del individuo, sino que por el contrario, es un proceso que articula a la persona con su entorno, permitiendo que ella genere y construya sus propios aprendizajes.

32. Freire (1992) citado por Santos (2008).

33. Freire (2002) citado por Santos (2008).

34. Carneiro, 2006.

En el caso de las instancias formativas en el contexto barrial, es fundamental diseñar una metodología de trabajo que permita visibilizar los aprendizajes previos de las y los vecinos, conectando éstos con la nueva información (los contenidos del taller o capacitación) y promoviendo la aplicación de dichos contenidos en ejercicios de aplicación vinculados directamente al proceso de desarrollo artístico cultural del barrio, en la lógica del “*aprender haciendo*”.

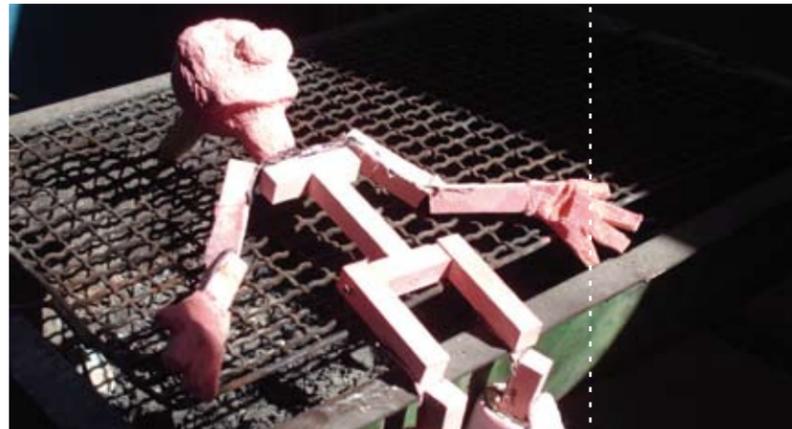
En este proceso, es especialmente importante el rol del animador/a cultural o el facilitador, ya que las competencias para el desarrollo artístico-cultural (gestión cultural, trabajo de redes, sistematización de información, comunicación en el espacio local, entre otras) “*no se enseñan, sino que se aprenden*”<sup>35</sup>, lo que significa que el fortalecimiento de éstas es fundamentalmente resultado de los procesos de aprendizaje que las y los vecinos serán capaces de realizar a partir del aprovechamiento de su **propia experiencia**<sup>36</sup>. De este modo, es el aprovechamiento de la experiencia en el proceso de desarrollo artístico cultural, lo verdaderamente formativo.

En este sentido, si el centro del aprendizaje radica en la experiencia –real y concreta- de las y los vecinos, es preciso promover procesos reflexivos con ellas y ellos, en relación a las acciones desarrolladas en el barrio. Estos procesos reflexivos pueden tener dos modalidades complementarias:

Podemos propiciar, en el marco de la actividad que estemos desarrollando (diagnóstico participativo, elaboración del plan, organización de una itinerancia artística en el barrio, etc.) una reflexión en la acción que dice relación con la capacidad que de manejar y manejarse en aquellas zonas indeterminadas de la práctica, aquellas que implican situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto y cuya solución requiere de una **reflexión**

**en la acción**<sup>38</sup> presente, de manera de que –al pensar en lo que se hace mientras se está haciendo- podamos reorganizar lo que estamos haciendo mientras lo estamos haciendo. De este modo, nos preguntamos por lo que está aconteciendo o lo que va a acontecer, o lo que podemos/debemos hacer, o cuál es la mejor táctica, que desvíos o precauciones debemos tomar, que riesgos corremos, etc<sup>39</sup>.

Posteriormente, en el marco de un taller o una actividad formativa con las y los vecinos, podemos propiciar una reflexión sobre la acción, que difiere del proceso anterior, porque en este caso tomamos nuestra propia práctica como objeto de reflexión, ya sea para compararla con un modelo o diseño previo, para explicarla o para criticarla. La reflexión sobre la práctica tiene sentido para comprender, aprender e integrar lo que ha acontecido<sup>40</sup>.



35. Levy-Leboyer, 2000:115

36. Molina, 2006

37. Inspirado en la Teoría del Aprendizaje Significativo (Ausubel et al, 2000) y a su vez, en la estrategia metodológica de la formación continua en modalidad virtual para Animadores y Animadoras Culturales, contenida en el Plan de Formación y Capacitación 2008.

38. Schön, 1998; 1992

39. Perrenoud, 2001:31

40. Perrenoud, Op. Cit.

## UNA MODALIDAD POSIBLE PARA DISEÑAR UNA METODOLOGÍA QUE PONGA EN EL CENTRO DEL APRENDIZAJE LA EXPERIENCIA DE LAS Y LOS VECINOS<sup>37</sup>

| Momento del proceso formativo   | ¿Para qué nos sirve?   | Algunas sugerencias metodológicas  |
|---------------------------------|--|--|
| Detectando Aprendizajes Previos | Para conocer cuál es la experiencia previa de las y los vecinos en el tema que trataremos. Nos sirve para saber si hay preconcepciones o nociones previas, así como para detectar en qué aspectos deberemos hacer énfasis en el paso siguiente | Podemos utilizar preguntas motivadoras o problematizadoras de experiencias barriales previas. Ej. “¿Cómo prepararon el aniversario anterior de la población?”<br>Podemos simular un caso que permita conectar con dichos saberes previos. Ej. “Vamos a organizar una obra de teatro. ¿Cómo lo hacemos?”<br>Podemos utilizar un material complementario (una noticia, un video, una película) que nos permita problematizar el tema que estamos tratando y detectar los saberes previos de las y los vecinos.<br>Es importante registrar las opiniones y respuestas de las y los participantes. |
| Compartiendo nuevos elementos   | Para transmitir los nuevos contenidos o nueva información a las y los vecinos, la que podremos vincular a los saberes previos (ya sea por complementariedad u oposición)   | Una presentación sobre el tema a abordar es lo más adecuado (con apoyo audiovisual por ejemplo).<br>Se puede complementar con el trabajo grupal en base a una lectura que complemente lo presentado por el facilitador(a).<br>Es muy importante conectar los contenidos presentados con el momento anterior, con la experiencia y saberes previos de las y los asistentes.   |
| Aplicando lo aprendido          | Para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos, así como los aprendizajes previos  | Los ejercicios de aplicación deben ser lo más pertinentes a la realidad del proceso barrial. Si se trabaja de manera grupal, se sugiere promover la reflexión en la acción Ej. “¿Porqué están desarrollando el ejercicio de esa manera?, ¿Qué otras opciones tenemos?, etc.”   |
| Evaluando lo aprendido          | Para que las y los vecinos puedan dimensionar cuánto han aprendido del tema tratado, así como reflexionar sobre el proceso de aprendizaje, generando feedback al facilitador.  | De manera participativa y constructiva, las y los asistentes pueden opinar sobre la aplicación grupal del ejercicio anterior, en la lógica de la reflexión sobre la acción.<br>Independiente de ello, el facilitador(a) puede aplicar una evaluación formativa (a ser revisada en conjunto por las y los participantes)<br>Las y los participantes pueden abrir un espacio de conversación y evaluación de las metodologías de aprendizaje implementadas en el taller, a modo de feedback para el facilitador.   |